

**ACTA 470º SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 06 de Julio de 2012, iniciándose a las 17:35 horas, y terminando a las 19:48 horas, en la 470ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentó sus excusas el Consejeros Regionales, señor:

- Carlos López Vega.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Alcalde de Calama, don Esteban Velásquez Núñez.
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Ricardo Varas Fernández.
- Directora Regional de Arquitectura, doña Claudia Umaña Moya.
- Director Regional IND, don Armín Altamirano Ríos.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Jefa División Administración y Finanzas, don Silvia González Osses.
- Jefe de Gabinete Intendente Regional, don Nalto Espinoza Hurtado.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes.
- Jefa SECOPLAC Calama, doña Gloria Aliaga Segura.
- Jefa Dpto. Actividad Física IND Antofagasta, doña Marcela Henríquez Sánchez.
- Encargada Infraestructura IND Antofagasta, doña Ivette Barraza Vásquez.
- Vicepresidente Cobreloa, don Fernando Grob Restovic.
- Director Cobreloa, don Carlos Donoso Carvajal.
- Gerente Cobreloa, don Marcelo Montiel Peralta.
- Asesor Urbano Municipalidad de Calama, Luis Antonio Alfaro.
- Profesional SECOPLAC Calama, don Matías Díaz Ramírez.
- Asesor Comunicacional Municipalidad Calama, don Miguel Ballesteros Candia.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 468 Y 469.

Secretario Ejecutivo:

Buenas tardes señores consejeros, señoras consejeras, invitados. El señor Intendente tenía una actividad en Chuquicamata, se está trasladando hacia la ciudad de Antofagasta, y me avisan que está pronto a llegar. Damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 470 del Consejo Regional. En el punto primero, está para aprobación de los señores consejeros las Actas de las sesiones Ordinarias 468 y 469 ¿hay alguna observación? En votación ¿se aprueban por unanimidad? aprobadas.

Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO 10957-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 468ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10958-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 469ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

Informar modificaciones a la tabla. En primer término se recibió información de la División de Planificación para eliminar el punto nueve de tabla, que refería Al Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional 2013. La segunda modificación es adelantar el punto quinto de la tabla, que son los proyectos que se están presentando a priorización en esta sesión, atendido la cantidad de expositores que hay y el interés que se resuelvan prioritariamente. Y por último, incorporar como punto el financiamiento de Mayores Obras de la Biblioteca Regional Ex Correo, que lo vio la comisión y está conforme con subirlo a tabla. Votación para los dos últimos que señalé ¿se aprueba la modificación de tabla? se aprueba por unanimidad, gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10959-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **470ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) ADELANTAR el punto 5 de la tabla de la presente sesión **"EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES"**;

b) INCLUIR la exposición y eventual sanción **MAYORES RECURSOS** para el Proyecto C. BIP 30073633-0 **"HABILITACIÓN BIBLIOTECA REGIONAL EN EL EDIFICIO EX- CORREOS DE AFTA"**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

Secretario Ejecutivo:

La cuenta del Secretario, tienen ustedes el listado de invitaciones que han sido cursadas a los consejeros, Consejo y comisiones. Recibimos recientemente tres invitaciones más que habría que incorporar. Una está cursada por el Alcalde de Mejillones, para la gala de la Orquesta Sinfónica Infantil Escolar de Mejillones. Otra, cursada por el Intendente Regional, Director de OREMI y Xstratta Cooper, para el lanzamiento del Programa Jóvenes Brigadistas de Emergencia. La última, cursada por el Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica del Norte, para una conferencia dictada por el arquitecto Germán Del Sol. Con la incorporación de las tres invitaciones ¿alguien quiere revisarlas? ¿Hay unanimidad para aprobarla? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO 10960-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 02 al lunes 30 de julio de 2012:

Actividades de Aniversario comuna de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 09 de julio de 2012:

Ceremonia Juramento a la Bandera.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 10 de julio de 2012:

Ceremonia Juramento a la Bandera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 13 de julio de 2012:

Gala de la Orquesta Sinfónica Infantil Escolar de Mejillones.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 al viernes 20 de julio de 2012:

Seminario Regionalización Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales y señor Secretario Ejecutivo.

Martes 10 de julio de 2012:

Lanzamiento programa "Jóvenes Brigadistas de Emergencia".

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Los (las) Consejeros (as) Regionales comuna de Antofagasta.

Jueves 19 de julio de 2012:

Conferencia Escuela de Arquitectura Universidad Católica del Norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Los (las) Consejeros (as) Regionales comuna de Antofagasta.
Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 470.2.10960-12.001 "Certificado".

ACUERDO 10961-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.
Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 470.2.10961-12.002 "Propuesta de Acuerdo..."

3.- PUNTO TRES, CUENA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo:

El señor Intendente va a suprimir su cuenta para poder dar curso a la tabla.

4.- PUNTO CUATRO, CUENTA DE COMISIONES.

Secretario Ejecutivo:

Punto cuatro, Cuenta de Comisiones. Comisión de Salud, Don Alberto.

C. Alberto Rivera:

Buenas tardes, comisión de la cuenta en punto de tabla.

Secretario Ejecutivo:

Muchas gracias consejero. Comisión de Sustentabilidad, Don Mario. Comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Gracias Secretario. El punto que vio está comisión en el día de hoy Normalización Estadio Municipal de Calama, lo veremos en el punto número cinco.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejero. Comisión de Obras Públicas, doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Buenas tardes a todas y todos. La comisión de Obras Públicas va a dar cuenta de su trabajo, o parte de su trabajo en los puntos de tabla. Les voy a relatar ahora el trabajo realizado el jueves 5 de este mes. La comisión de Obras públicas y educación, fue está una comisión mixta, se reunió el día de ayer para revisar la cartera propuesta para el año 2013 en la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio. El objetivo de esta reunión era

conocer la cartera completa de los proyectos asociados a provisión y cuáles fueron los antecedentes que permitieron priorizar cinco de esta cartera, cinco proyectos de la cartera, y que se presentaron a la comisión de Gestión para presupuesto 2013. Entonces, nosotros necesitábamos saber cuál era la cartera completa y revisar cuál había sido el procedimiento de selección de los cinco proyectos. Cuando se realizó la reunión solamente la Dirección de Arquitectura y no llegó la SUBDERE con los antecedentes solicitados. Por lo tanto, lo que hicimos fue reiterar la solicitud para poder revisar esa cartera y mirar como se hizo la priorización. Eso es.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejera. Comisión de Educación, don Luis.

C. Luis Caprioglio:

No tenemos cuenta de comisión.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Luis. Comisión de Gestión, don Mario.

C. Mario Acuña:

Voy a tratar de sintetizar las reuniones de la comisión de Gestión, en el sentido que trabajó para materias de carácter presupuestario en razón del presupuesto del año 2013. Se realizaron tres reuniones el día 29 de junio y los días 04 y 05 de julio. La comisión de Gestión y Régimen Interno, fue una reunión de Gestión Ampliada, se había dejado la invitación abierta para aquellos consejeros que les interesara participar, y el motivo de este era para tratar el proyecto de presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta para el año 2013. Voy a resumir esta situación. Se recibió por parte de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional una propuesta de mejoramiento de grado para los funcionarios de los servicios administrativos con cargo al presupuesto de funcionamiento con su correspondiente justificación que ha servido como insumo para la comisión respecto al presupuesto de funcionamiento. Se recibió por parte de la División de Administración y Finanzas la propuesta del presupuesto 2013 –funcionamiento- del Gobierno Regional, a la cual la comisión le hizo una serie de observaciones que están siendo resueltas por esta división. En definitiva, el tema de la comisión de Gestión respecto del presupuesto de funcionamiento, nosotros no estamos de acuerdo en la forma que se ha presentado la propuesta del Presupuesto de Funcionamiento, en que sentido, en el sentido que funcionarios que por años vienen trabajando en el Gobierno Regional, su funcionamiento, están quedando fuera de marco y en opinión de la comisión debiera estar dentro del marco y aquellas personas que ingresan como nuevas al Gobierno Regional debieran postularse fuera de marco. Como no hemos llegado a acuerdo y no se ha presentado la nueva propuesta estamos esperando que eso se haga llegar. Respecto del presupuesto de inversiones del Gobierno Regional, la única situación clara y precisa que se presentó fue respecto de las provisiones. Tuvimos los antecedentes, pudimos definir todas las provisiones que se presentaron por la División de Análisis y de Planificación. Eso fue trabajado, analizado con la debida detención. Pero, en contraparte a lo que corresponde el F.N.D.R. no hay ninguna propuesta completa concreta del Ejecutivo, salvo la proyección de flujo de caja, que se obtendrían para el año 2013. Pero, no lo importante en cuanto al detalle que debe contemplar la propuesta como son la cartera de proyectos de arrastre, la cartera de proyectos con compromiso del Gobierno Regional y la cartera de proyectos nuevos. Lo único que

tenemos claro es que hay en proyectos de arrastre MM\$54.000.-, lo único que tenemos claro es la provisión de MINEDUC. Pero, de los proyectos nuevos que son con F.N.D.R. no están sumados a esta situación, y a eso se suma que no tenemos claridad cuál es la cartera del Gobierno Regional respecto de lo que han presentado los municipios o los organismos públicos para ser considerados en el presupuesto 2013. Ante eso y teniendo en consideración de que debiera estar siendo informado el día 11 o 12, no tenemos nada que informar, no hay ningún presupuesto que la comisión pudiese haber traído a este pleno para tomar acuerdo. Yo creo que producto de esta situación es por que se ha bajado el punto de tabla. Eso en cuanto a este tema, no sé si hay consultas. En la misma reunión de comisión de Gestión se preguntó respecto a una preocupación que hay de los proyectos.

C. Sandra Pastenes:

Respecto a lo que usted acaba de informar es importante pedirle al Presidente del CORE que nos diga alguna propuesta o cómo se piensa resolver este tema que no pudimos hoy día votarlo y que tiene que presentarlo a DIPRES.

Intendente Regional:

Por la información que tengo de parte de los directores, por los diversos Jefes de División el día martes habría una reunión extraordinaria para tocar estos puntos. Creo, que eso fue lo que me señalaron hace un rato atrás. Reunión de CORE, es una propuesta. Eso fue lo que a mí me informaron los Jefes de División, que supuestamente... no, no, no... Víctor Hugo.

Secretario Ejecutivo:

Sí, me informaron que existía la propuesta de sesionar el martes. Obviamente mi asistencia no es la que interesa, sino que la de los señores consejeros que son quienes votan y dan quorum. Por lo tanto, yo les transmití que no podía darles respuesta en relación a esa proposición y dependía del Consejo hoy resolver si es que se puede asistir el próximo martes a sesionar. En consecuencia, es una materia que van a tener que resolver en la presente sesión los señores consejeros.

C. Mario Acuña:

El tema no es... yo no lo veo tan simple como decir que nos vamos a juntar el día martes, el tema es que hemos tenido tres reuniones y yo creo que de aquí al martes ni aunque trabajáramos mañana sábado, el domingo y el lunes le vamos a dar claridad a este tema, y no es un tema de voluntad. Es decir, si nosotros teníamos la certeza y tenemos la certeza de que estos temas deben ser presentados normalmente la primera y segunda quincena de julio, a lo menos deberíamos haber empezado a trabajar en mayo, a lo menos deberíamos haber tenido los antecedentes de cartera que lo... Ahora, si se hubiese dado respuesta a los requerimientos de la comisión de Gestión que, en reiteradas oportunidades pidió ¿cuál era el estado de arrastre? ¿Cuál era el estado de la cartera de proyección? Yo, y esto es una situación general, no vimos en ningún momento sentado en la mesa de discusión del presupuesto respecto de la cartera a la SERPLAC, nadie, ningún funcionario de SERPLAC, cero. Entonces, cómo podíamos hacer un trabajo responsable para traer a este pleno una situación que significa el financiamiento para el próximo año respecto de esta situación. Pedimos los antecedentes respecto de SERVIU en cuanto a posibles proyectos de pavimentación de

calzadas, en cuanto a poder hacer uso de la provisión de recursos que están pendientes, lo único que se nos trajo fueron dos fichas y que nos llamó mucho la atención, que la ficha de pavimentación de Antofagasta a lo menos que fue la que se presentó a la reunión de Gestión tiene fecha 3 de marzo del 2011, y estamos a junio de 2012 y ni siquiera ha sido analizado. Le pedimos que nos presentaran cuales eran los proyectos, los posibles proyectos respecto del área de salud y lo único que se nos trajo fueron nombres con cifras y que todos los proyectos se estimaban que duraran 5 meses, que es lo que se definió. Que era imposible si un proyecto dura 5 meses más la etapa administrativa que normalmente dura 60 días, no podía ser posible ejecutarse ni presentarse una cartera a objeto de poder ser asumida con estos recursos. Ante todas estas situaciones nosotros definimos que como comisión sería irresponsable haber tratado de armar un presupuesto así solamente en número para poderlo traer. Y en razón de eso pedimos que se hablara con el ejecutivo a objeto, porque además el ejecutivo debiera pedir un plazo a la DIPRES, a objeto de que este Gobierno Regional haga la presentación del presupuesto. Yo por la experiencia que tengo, he estado seis años discutiendo el presupuesto en Santiago, yo creo que no tenemos el tiempo de aquí al martes, aunque exista la voluntad de trabajar sábado y domingo, porque no tenemos los insumos. Ese es el tema, no tenemos los fundamentos. Eso en cuanto a presupuesto.

Secretario Ejecutivo:

¿Su cuenta terminó?

C. Mario Acuña:

En la misma reunión, hubo una preocupación de este Consejo Regional en conversaciones con el Presidente, con el Intendente, en el sentido de la problemática que habíamos tenido con los reglamentos F.R.I.L. y los reglamentos 2% Deportes y Cultura. Porque, eso significa que hay MM\$7.000.- aproximadamente de recursos que no han sido ejecutados. Producto de eso, el Intendente, en su condición de Presidente del Consejo y en acuerdo con este pleno, hicimos una reunión extraordinaria el día 25 de junio. El 26 de junio, según los antecedentes que nosotros recogimos, se remiten los formatos de los certificados impresos, de los acuerdos 10951-12,10952-12,10953-12, 10954-12, 10955-12, todos relativos a los concursos F.N.D.R. 2% Cultura, 2% Deportes y F.R.I.L. 2012. El jueves 5 de julio, la asesoría jurídica del Gobierno Regional remite al Secretario Ejecutivo, recién el 5 de julio, un correo electrónico indicando errores de forma en los acuerdos que he señalado, en el 10953, 10954, 10955. Lo errores de forma dicen relación con, equivocaciones de cita. Por ejemplo, se indica sancionado originalmente a través del acuerdo 10767-12, cuando debería decir sancionado originalmente con el acuerdo 10872-12. El mismo jueves 5 de julio la Secretaría Ejecutiva del CORE, remite a la asesoría jurídica del Gobierno Regional los documentos rectificatorios de los tres acuerdos conforme a errores de forma detectados a la asesoría jurídica. El viernes 6 de julio la asesoría jurídica del Gobierno Regional señala que los documentos no se han remitido a la Contraloría por error en los acuerdos de los otros concursos F.R.I.L. y 2% de Cultura. Es decir, tomamos el acuerdo el 25 de junio, estamos... han transcurrido casi tres semanas y estamos en el mismo estado de situación anterior ¿qué va a significar? Que esto espero yo y creo que esperamos todos, que haya sido despachado y significa que todas las expectativas que nos habíamos cifrado al empezar los trabajos con los distintos municipios el 15 de julio, esto se va a atrasar quizás hasta la primera semana de agosto. Lo que nosotros hemos analizado, salvo a que haya una opinión distinta, no permite cumplir dos cosas. Primero, los mismos plazos señalados en los reglamentos que nosotros colocamos en los proyectos

F.R.I.L. provocan que las instancias culturales y deportivas que tenían fechas para algunas situaciones de ejecución no las van a poder cumplir y tercero, no va a quedar plazo para ocupar los remanentes respecto de lo que el mismo reglamento señala. Yo, la verdad en nombre de la comisión de Gestión nos parece, digamos que esto era muy menor para haberse atrasado desde el 26 de julio hasta hoy día que creo señor Presidente si se ha despachado el documento.

Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero:

Buenas tardes. En relación a lo que ha manifestado el consejero Acuña, quiero agregar que respecto de los errores formales que existieron en los acuerdos CORE, algunos de ellos persistieron y han sido recién subsanados. Además de eso, existieron otras inconsistencias que fue en relación por ejemplo, con el listado de proyectos L.E.F. de Cultura donde, en la Línea de Museos también habían errores en los acuerdos CORE citados respecto de iniciativa a las que se le había dado aprobación y también inconsistencias en el formato digital que se nos entregó respecto de Deportes. Esos errores fueron corregidos con posterioridad a las fechas mencionadas por el consejero, y todos los reglamentos fueron firmados por el Intendente y se van a despachar el lunes a Contraloría.

C. Mario Acuña:

Señor Presidente, nosotros entendemos como consejeros regionales, que cuando nosotros analizamos, evaluamos y aprobamos algo, entendemos que los documentos que tenemos a la vista, están suficientemente analizados para poder tomar una decisión de buena forma. Entonces, fue una sorpresa para nosotros y esto surge de una consulta. La consulta fue que le hicimos la Secretario Ejecutivo, si nosotros podíamos tener copia del depósito del reglamento modificado en la Contraloría. Es decir, si nosotros no hubiéramos consultado a lo mejor, todavía se estarían analizando los documentos. Entonces, a mí me parece que está situaciones, debieran tomarse las precauciones y las providencias para que en una próxima oportunidad no ocurra.

C. Víctor Alvarado:

Presidente, efectivamente lo que señala el consejero Acuña lo vio también esta comisión de Sociedad Civil, en la mañana cuando nos reunimos con el ejecutivo del Gobierno Regional, se nos entregaron los mismos antecedentes que nos ha explicado en este caso Mario y lo entrega el abogado. Mi consulta, bueno la preocupación está que Contraloría se demora a lo menos 15 días para dar una definición respecto a las observaciones que se platearon. Eso indudablemente se está demorando en demasía el llamado a concurso para estos tres proyectos, digamos lo que es F.R.I.L., Deportes y Cultura, y desgraciadamente a varios consejeros regionales les está ocurriendo. En reiteradas ocasiones la comunidad, la ciudadanía, los clubes deportivos están consultando periódicamente con los proyectos que ellos presentaron. Yo no sé señor Presidente ¿cuál va a ser el accionar suyo respecto a esta situación? ¿va a haber alguna intermediación ante Contraloría para que esto pueda agilizar el trámite en ese organismo? Para nosotros tener más o menos visto y tomar las determinaciones que correspondan y poder dar el cumplimiento y respuesta a las instituciones que han postulado a los diferentes llamados a concurso.

Intendente Regional:

Respecto a lo que señala el consejero, efectivamente mi intención es que estos reglamentos sean aprobados lo antes posible, son fondos que es necesario que se gasten en los proyectos que han sido priorizados, y los que no han sido priorizados por parte de la cartera tanto deportes como cultura. Es esencial para lo que es al final el gasto de este Gobierno Regional. Si bien es cierto, el día de hoy me da la impresión por la información que tengo, si no estamos a primer nivel nacional estamos cercanos en gastos, sí cumplimos la meta, y estamos por sobre por lo pedido por la DIPRES. Pero, en todo caso igual hay fondos que estos requieren mas allá de lo que pide la DIPRES de hacer los cumplimientos. Acá hay organizaciones sociales que lo requieren, de manera tal que lógicamente el mismo día martes, yo el día lunes me encuentro nuevamente en Calama, el día martes una vez que ya estén ingresados los tres reglamentos a Contraloría pediré una reunión con el Contralor, como lo he hecho ya en tres o cuatro oportunidades anteriores por este mismo motivo.

C. Mario Acuña:

Presidente, yo sólo quiero hacerle recordar a usted de que esto influye directamente sobre el 5% de la eficiencia del gasto de este Gobierno Regional, si no tomamos las providencias del caso. Segundo, recordar que en diciembre nosotros no podemos generar un gasto superior al 8%. Por lo tanto, a nosotros nos preocupa esta situación en circunstancias que debemos estar en la mitad del gasto ejecutado.

Intendente Regional:

Consejero, lo tenemos sumamente claro todos los miembros del Gobierno Regional.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejero.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES DE PROYECTOS.

Secretario Ejecutivo:

En el punto quinto, proyectos a priorizar que se proponen al Consejo. La letra B), expondrá la Normalización Estadio Municipal de Calama, comuna de Calama, el Director Regional del Instituto, don Armín por favor tiene la palabra.

Director Regional IND, don Armín Altamirano Ríos:

(Sin micrófono)... Esto es lo que va a ser la construcción del Estadio de Calama. Yo creo, que es un privilegio justamente que nuestra región ya está remodelando el Estadio Regional de Antofagasta y que hoy día se va a sumar también el Estadio de Calama. Yo creo que somos privilegiados, en términos de que Chile se compone en 345 comunas y de los 6 estadios que anunció el Presidente de la República hayan 2 que estén en esta región considerado justamente para que el fútbol profesional pueda gozar justamente de una infraestructura moderna estándar FIFA, y que pueda el público acceder a un estadio moderno con todas sus comodidades. Bueno, la inversión en infraestructura más importante en la historia del deporte nacional, desarrollada por el Gobierno del

Presidente Sebastián Piñera a través del Instituto Nacional de Deportes, hay una inversión total programada de US M\$170.000.- para el fútbol profesional se tiene considerado una inversión total de M\$75.000.- y para el fútbol amateur M\$95.000.- a través de los estadios amateur. El alcance regional como les explicaba, nosotros ya se está remodelando y pronto a terminar las obras del Estadio Regional que implica una inversión total de MM\$8.800.-, en la cuál es Instituto Nacional de Deportes está invirtiendo MM\$4.000.-. El proyecto del Estadio Municipal de Calama, hay que recordar que este estadio se construyó en el año 1950 y que ya por su antigüedad y uso justamente justifica plenamente no una remodelación, sino que una construcción nueva y fue esa la decisión técnica que tomo el Instituto, en colaboración también con el municipio de Calama. La inversión total alcanza a MM\$8.660.- y el aporte programado para la inversión está del Instituto Nacional de Deportes en MM\$6.880.-, que significa el 70% menos de la inversión y lo que se está requiriendo para el Gobierno Regional una aprobación por un aporte de MM\$1.780.-. La descripción de este proyecto, Estadio estándar FIFA, cancha de fútbol césped natural, se va a remplazar el césped que está, la capacidad es para 11.000 espectadores, la materialidad es de hormigón armado, el sistema de iluminación artificial y pantalla LED de 4 metros por 6 metros, la cubierta de graderías en sector pacífico y andes dotadas con butacas. Consta con un edificio corporativo de cuatro niveles, salón VIP, instalaciones de prensa, servicios higiénicos, camarines, enfermería, ente otras. *(Muestra presentación)* Ahí está señalada la inversión que les señalaba anteriormente y también consta con un aporte del municipio con compromisos para efectos de poder ejecutar este proyecto, hay que actualizar el plan regulador, y el municipio también se comprometió a hacer un parque de estacionamientos para los vehículos. Bueno, aparte de esta presentación nosotros, hay un video que ilustra justamente el diseño definitivo de este estadio a mí me gustaría compartirlo con ustedes. *(Muestra presentación)* bueno, ustedes pueden ver que es un estadio absolutamente moderno, precioso y que es una obra importante para el desarrollo del deporte, los diseños han sido realizados por el Instituto Nacional del Deporte y ha sido compartido junto con las visiones que ha tenido el municipio, que ellos también han colaborado para obtener este diseño definitivo. Así que, en realidad este es un sueño que la comunidad de Calama aspira enormemente para que se haga realidad y esperamos contar con vuestra aprobación para que este proyecto se pueda ejecutar. Muchas gracias. Hay una intervención que quisiera hacer el señor Alcalde, porque también quisiera hacer algún aporte, por favor.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Armín. Don Víctor por la comisión de Sociedad Civil que informa.

C. Víctor Alvarado:

Sí, efectivamente Secretario, señor Presidente. La verdad que el día de hoy en la mañana tuvimos la grata oportunidad de conocer estos antecedentes respecto a este importantísimo proyecto y como lo señalaba el Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, don Armín Altamirano y que seguramente lo va a plantear nuestro Alcalde de Calama, que es una sentida necesidad de la ciudad de Calama de poder contar con un estadio de estas características. Estuvo presente en esa reunión, en el día de hoy el equipo técnico de la Municipalidad de Calama, encabezado por la señora Gloria Aliaga, a quién le voy a solicitar por favor que tenga la gentileza de entregar algunos antecedentes importantísimos respecto a la elaboración de este proyecto, toda vez que haya un aporte significativo respecto a lo que ha sido la preocupación del equipo técnico de la municipalidad, quienes hace muchos años atrás han estado viendo la posibilidad de hacer realidad este proyecto. Señora Gloria.

Jefa SECOPLAC Calama, doña Gloria Aliaga Segura:

Muy buenas tardes señores consejeros. Bueno, tal como decía don Víctor, estuvimos trabajando en este proyecto, en esta sentida aspiración de Calama. Esto partió hace muchísimo tiempo trabajando en mesas técnicas con el Gobierno Regional, con el IND y diferentes instancias, hasta llegar a formar la alianza definitiva con el IND, compartiendo el trabajo del proyecto de inversión, es decir, lo que es la parte técnica, presupuesto, especificaciones técnicas de parte del municipio hasta conseguir la recomendación técnica. Para efectos de poder conseguir la recomendación técnica hubo una serie de antecedentes que el municipio tuvo que aportar como se mencionaba allí, una modificación del plano regulador M\$200.000.- incluido, bueno lo que es el presupuesto municipal vigente más M\$150.000.- por concepto de estacionamientos en el corral municipal, incluido en el proyecto presupuesto 2013. Se suma ha eso el certificado acuerdo del Consejo, de los costos de operación y mantención que estaría asumiendo el municipio M\$27.000.- mensuales. Hoy venimos a solicitar parte de los recursos para esta, reitero, sentida aspiración de la comuna de Calama, en la cuál hemos trabajado arduamente durante años y hasta concluir en lo que definitivamente le estamos presentando hoy día, en conjunto con el IND. Está alianza va a seguir hasta que veamos concretada esta aspiración en lo que se refiere en la ejecución trabajando como unidades técnicas y ejecutoras ambos organismos. Gracias.

Intendente Regional:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

Esta ficha de la normalización del Estadio Municipal de Calama ¿está actualizado el flujo de inversión que va a tener? Nos llama, por lo menos, personalmente. Me llama la atención que tienen solicitado para el 2012, entre sectorial y F.N.D.R. MM\$5.079.- La pregunta es de acuerdo a los procesos que son normales yo no creo, por la experiencia, que vaya a haber capacidad de gastar los MM\$5.000.- este año. Por lo tanto, estando de acuerdo que Calama requiere un estadio. Pero, creo que también tenemos que tener cuidado en el flujo de caja de que se esté señalando acá sea el adecuado respecto de los tiempos que nos quedan para el 2012. A objeto de poder ajustar el resto para el año 2013 o si hubiera un tiempo. Lo otro que quiero preguntar, ya que ustedes han trabajado en las mesas técnicas de trabajo con el IND. En el evento que, porque en toda obra existe la situación de que se generen mayores necesidades de obra ¿los va a asumir el IND respecto de su plan Estadios para Chile? O eso significa que se va a venir, porque yo creo que son cosas que tenemos que dejar medianamente claras en el acuerdo. Lo tercero, con esto termino para que usted me pueda contestar para no estar con diálogo. Yo creo que esta es una oportunidad que nosotros señalábamos en la comisión de Gestión, yo creo que está es una forma de fundamentar a la DIPRES, a la Dirección de Presupuesto, a objeto de no tomar en cuenta los recursos que actualmente nos tienen decretados, que nos decreten estos recursos respecto de la deuda que nos tienen la DIPRES este Gobierno Regional. Yo creo que puede ser una alternativa. Es decir, oye estamos en un proyecto de carácter presidencial, comprometidos con la Municipalidad de Calama. Por lo tanto, de los MM\$10.000.-; MM\$11.000.- que no nos han decretado y que está en el presupuesto del 2012, se puedan asignar estos MM\$1.780.-.

C. Víctor Alvarado:

Presidente.

Intendente Regional:

Víctor.

C. Víctor Alvarado:

En el aspecto, para aclararle alguna duda al consejero Acuña y las otras inquietudes que a lo mejor las va a poder entregar doña Gloria. Se entregó una última ficha Mario, seguramente la tienes en tu carpeta, con algunas modificaciones y justamente en el ámbito de lo que se conversó en un comienzo, el tema financiero. Para el año 2012 se están solicitando MM\$3.3983.- y fracción. Eso significa que por parte del IND se estarían entregando los aportes de MM\$3.280.- F.N.D.R. solamente \$100.000.001.- y bueno después viene una consultoría por M\$17.000.- y eso nos da un total de \$3.000.398.713.- la diferencia, los MM\$5.262.- estarían considerados para el año 2013 o a futuro. Eso era en el aspecto financiero y las otras que son más consultas técnicas respecto a lo que debiera abordar el IND y la señora Gloria lo podría explicar.

C. Mario Acuña:

Bueno, la consulta la hacia solamente para que quedara en el acuerdo.

Intendente Regional:

¿Quién me pidió la palabra primero? Don Mario.

C. Mario García:

En la misma línea que planteaba Mario Acuña, esta el tema de la Carta gant. La Carta gant plantea que, las obras se inician en agosto, la cosa que aprobando hoy día es imposible, partiría yo creo que con suerte en octubre, tal vez noviembre. Por lo tanto, la fecha de término que es septiembre del año 2013 también cambia en la ficha, eso quería preguntar ¿también lo modificaron en la ficha?

Jefa SECOPLAC Calama, doña Gloria Aliaga Segura:

Solamente no que es el presupuesto.

Intendente Regional:

Don Luis.

C. Luis González:

Sólo como reflexión. Como esto es un compromiso presidencial, yo esperaba que hubiera más recursos. Porque nos ocurrió acá en Antofagasta, que nosotros con F.N.D.R. no aportamos, cero peso al estadio acá de Antofagasta.

C. Tucapel Cepeda:

¿Les hago una reflexión yo también?

Intendente Regional:

Tucapel.

C. Tucapel Cepeda:

También acá falta la gestión de la municipalidad. Porque acá en Antofagasta está la diferencia que hay gestión municipal para poder lograr recursos desde afuera, de otras instancias. Entonces, yo creo que eso también es válido. Ahora, es casi el 70% del fondo que se está destinando a este proyecto en particular, sin considerar lo que estamos hablando para Calama, en términos de dar respuestas a las inquietudes que ya han presentado públicamente y de manera ciudadana, eso.

Intendente Regional:

Doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Yo creo que, es importante precisar que es lo que tenemos hoy que aprobar o no y es referido a montos y no a tiempos y Carta gantt. Así que, procede que se haya hecho la modificación particularmente del presupuesto, el flujo del presupuesto.

Intendente Regional:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

Solamente para tener claridad. Yo creo que es importante el tema que estamos tratando, yo comparto con Mario García que esto no se termina... yo diría que sería bueno, no sé si usted lo tiene como profesional, en el sentido. Es decir, ¿cuánto es lo que se va en el flujo 2012? ¿Cuánto se va a generar el 2013? Yo creo que no van a alcanzar, ojalá terminen el 2013, por lo montos, son muy altos ¿yo no sé si usted tiene clara esa situación? Indistintamente, de lo que ha dicho el Presidente de la comisión.

Intendente Regional:

Gloria, un segundo. Respecto de la carta gantt ya que quiero dejarle bien clara la situación a todos los consejeros, el estadio parte necesariamente una vez que esté terminado el estadio de Antofagasta. No puede partir antes, por una situación que no puede quedarse la región de Antofagasta sin estadio para jugar. De manera tal que esta supeditado necesariamente a esa situación, como nosotros tenemos presupuestado de acuerdo a lo señalado el día de ayer por el ministro Golborne que visitó el estadio. El estadio de Antofagasta debiese estar terminado en el mes de septiembre, debiera estar partiendo la construcción en el de octubre. Eso fue lo que hemos conversado tanto con el Alcalde como con la gente de Cobreloa, de hecho lo conversamos en la moneda con la gente de Cobreloa, por un tema natural, no hay otro estadio donde jugar en la región y los dos clubes nuestros tendrían que estar jugando en un estadio que no está habilitado, de manera tal que, es requisito sin ecua non para iniciar la fecha en la situación que el estadio de Antofagasta se termine. Pero, a su vez también aun cuando y ya está el compromiso por parte del presidente que este estadio se termine el año 2013. Ese es parte del compromiso adquirido por el Presidente de la República. Ya cumplió el Presidente de la República respecto de eso, así que, esta es la situación que

tiene por eso la carta gantt tiene que necesariamente ajustarse a los tiempos respecto de la situación y tal como dice Sandra, aquí estamos viendo lo que es el financiamiento. Gloria.

Jefa SECOPLAC Calama, doña Gloria Aliaga Segura:

Bueno, primero quiero aclarar que la carta gantt la confeccionó el mismo IND central. Estuvimos trabajando con el IND central, pero para el caso como dice la señora Sandra son los fondos los que venimos a solicitar y tal como lo mencionó también la señora Sandra inicialmente los MM\$1.780.- que se están solicitando del F.N.D.R., se estaban pidiendo en un calendario para un solo año, es decir, para este año. Pero, considerando la fecha que estamos y lo que demora una licitación y lo que demora sobre todo una creación de la asignación presupuestaria de parte de la DIPRES, esta mañana trabajamos en distribuir los fondos. Por eso pusimos solicitados para el año 2012 M\$100.000.- y el saldo por invertir del 2013 en adelante, esa es la situación en cuanto a fondos. Ahora, lo que pregunta el señor respecto de probable, posibles o eventuales suplementos de fondos también lo hemos pensado. O sea, de hecho hemos conversado respecto sobre este tema y lo conversamos con los consejeros esta mañana también, de hecho existe absoluta claridad que los fondos que ustedes otorgan de acuerdo a mandato nos pueden otorgar un 10% de suplemento sobre ese monto aprobado. Respecto de los fondos del IND hay un convenio tipo que nos remitió al municipio el IND, donde asumimos como unidad licitadora trabajando como unidad técnica con el IND, nos permiten un 35% de suplemento de fondos.

Secretario Ejecutivo:

Pidió la palabra el Alcalde de Calama, don Esteban tiene la palabra.

Alcalde de Calama, don Esteban Velásquez Núñez:

Muchas gracias. Muy buenas tardes señor Intendente, señores consejeros regionales, a quiénes hoy día nos acompañan, también a los dirigentes de Cobreloa que junto con el municipio estamos en esta sesión. Yo agradezco los alcances que están haciendo ustedes, justamente por el tema de resguardar. Ustedes tienen la experiencia al respecto, las platas que el tiempo permite gastar con todos los trámites burocráticos que en tiempos normales. La verdad que es una demora increíble en todas partes y a veces uno culpa al tercero y esta cuestión nunca se acaba. Así es que es bueno que hagan esos alcances para que el IND ponga lo suyo, el Gobierno Regional ojalá pueda aprobar los recursos, los MM\$1.780.- que se están pidiendo acá y dar respuesta a una demanda para cambiar el estado anímico. Calama necesita ahora envergadura y de verdad que hoy día se está concretando el hospital. Ayer el Ministro de Obras Públicas ya fue a colocar la primera piedra del aeropuerto y esas cosas nosotros sin ningún complejo político las agradecemos, las destacamos, como hacemos las críticas cuando no nos parece. Yo creo que a todos los que estamos acá estamos por un bienestar común del ciudadano y esa cuestión se las hemos dicho siempre a todas las autoridades. Hemos intentado hacer gestión modestamente con CODELCO, nos conseguimos más de US M\$60.000.- en tres años y ya lo estamos ejecutando, que podríamos haberlos venido a buscar al Gobierno Regional y haber cargado más tal vez tanta demanda que a ustedes y les faltan los recursos. Nosotros con CODELCO en la gestión municipal hemos conseguido UDM M\$60.000.- y con eso vamos a construir grandes parques, vamos a construir áreas verdes increíbles como nunca y vamos a hacernos cargo de lo que incluso el campamento de Chuquicamata traslada a Calama, no se hizo y nunca se exigió. Entonces, se ha hecho gestión y la vamos a continuar

haciendo como corresponde por eso nosotros agradecemos también al Gobierno Regional por las platas que ha entregado. Porque, estamos en la mirada común y creo que la mirada común hoy día es como favorecemos a la región y como favorecemos a las comunas. He pensado que Calama no tuviese la infraestructura que hoy día estamos aspirando todos, no teníamos estadio. Si las primeras imágenes que se veían ahí, yo creo que a todos nos daba vergüenza de un equipo que tiene una trayectoria profesional. Si es el estadio para la comuna de Calama, indudablemente el protagonista va a ser el Club de Deportes Cobreloa, como acá lo es Club de Deportes Antofagasta. Así que yo reitero que el Gobierno Regional, los consejeros regionales tengan la disposición de entregar los recursos así que espero que sean aprobados, más allá de que sea un compromiso con el Presidente, yo creo que el Presidente se comprometió con el estadio, uno el compromiso lo entiendo que es un financiamiento 100%. En todo caso, me parece muy válido el alcance que se hizo, aquí porque después es muy difícil. Porque, nosotros tenemos también otras prioridades en Calama y cuando hablan de estadio una gran cantidad de ciudadanos dicen y por qué no apostamos más a la educación y a la salud. Cuesta un poco responder a todas las demandas, pero el Presidente fue muy claro y preciso, por el al final este proyecto lo comenzamos por allá a fines del 2009, inicio del 2010 a impulsarlo con recursos que conseguimos también con Minera El Abra para un ante proyecto que incluso era más ambicioso que este, más ambicioso en su infraestructura pensando en grande. Sin embargo, el IND dijo esto vale MM\$18.000.-, MM\$20.000.- no es posible, se entiende. Claro, que en agosto, septiembre nos llegaron con una propuesta IND de Santiago, no a nivel regional, una obra que costaba poco más de MM\$2.000.- y que era un estadio amateur, le dijimos entonces, mire si no hay voluntad de entregarnos plata para cumplir con el compromiso del Presidente dígnanos respetuosamente para apostar las fichas por otro lado. Pero, finalmente imperó la cordura, alguien dio instrucciones como correspondían y hoy día se pensó en los ciudadanos, en la gente del deporte para que las comunas se beneficien y por eso destaco la buena voluntad, que de un tiempo a la fecha se han puesto en todos los sectores y particularmente hoy día el Gobierno Regional que se observan las ganas de ayudarnos como comuna de Calama y reitero los agradecimientos a quiénes hacen los alcances necesarios para que se resguarden los recursos, se gasten en los tiempos que correspondan y no tengamos que repetir ninguna zozobra. Así que, muchas gracias al Presidente, a los señores consejeros regionales, al Club de Deportes Cobreloa que también nos acompaña.

Intendente Regional:

Don Mario.

C. Mario García:

Sí, quiero aprovechar las palabras del Alcalde para hacer una consulta. Porque, la verdad yo quiero para mi ciudad un estadio importante, no quiero migajas que nos puedan llegar también. Me imagino que este proyecto permitirá la posibilidad de ampliación en el futuro, porque ese es un tema que aquí no se dijo, yo no lo escuché. Es importante porque ya estamos hablando de 12.000 espectadores. Yo espero que llegue a los 30.000 como alguna vez. Porque Cobreloa algún día estará en la Libertadores y en otras instancias internacionales donde no ha representado muy bien a Chile, así va a ser. Segundo, precisar e insistir, en que uno cuando hace un aporte o hace un comentario no sobra, yo tengo mucha experiencia en el CORE, llevo hartos años y cuando uno dice que la carta gantt no está bien, nosotros no estamos aprobando platas no más acá, estamos aprobando una ficha IDI que establece una carta gant. Por

lo tanto, hay que dejar claramente en el acta que esa va a ser modificada en algún momento, y eso fue lo que quise decir yo, que precisáramos eso.

Secretario Ejecutivo:

Por la aprobación del proyecto ¿hay unanimidad? aprobado por unanimidad. Muchas gracias, se dejará constancia de la modificación de la carta gant.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10962-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123376-0, **"NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, CALAMA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$100.001.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$1.780.459.-**; y un monto total de proyecto de **M\$8.660.917.-** (Todos valores ficha IDI).

Asimismo, se aprueba solicitar y autorizar la modificación del calendario de inversiones incorporado en la ficha IDI, conforme a los tiempos reales y efectivos de las diferentes etapas del proceso de desarrollo de la iniciativa.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.5.10962-12.003 "Reporte ficha IDI".

C. Mario Acuña:

Solamente una consulta, yo quiero ser majadero en esta situación. Por una cuestión presupuestaria, que uno estructurado en esta situación. Yo creo que lo que debiese, si estamos de acuerdo y se aprobó concurrir con los recursos para el estadio de Calama, pero dejar señalado en el acuerdo que la inversión son MM\$100.- en el año 2012 y son MM\$1.680.- en el año 2013, porque eso nos va a servir de insumo respecto a lo que nosotros tenemos que trabajar para el 2013. Porque es un valor más que se va a agregar al arrastre programado. Entonces, yo quiero insistir en esto, yo creo que tenemos que tener claridad en estas situaciones. Porque el día de mañana muchos de los consejeros que estamos acá no vamos a estar y si los acuerdos no quedan claros después se pueden distorsionar.

Secretario Ejecutivo:

Don Enrique.

C. Enrique Giadach:

Gracias Secretario. Bueno, felicitarnos del hito, yo creo que a todos los que estamos acá nos enorgullece. Pero, por sobre todo quieren dar los agradecimientos y pido que así se prevea los agradecimientos del Club de Deportes Cobreloa que quieren intervenir.

Secretario Ejecutivo:

Tiene la palabra.

Gerente Cobreloa, don Marcelo Montiel Peralta:

Señores consejeros, señor Presidente. Marcelo Montiel, Gerente General de Cobreloa y me acompaña en esta oportunidad nuestro Vicepresidente don Fernando Grove y don Carlos Donoso director también de la institución. Nosotros vinimos en representación de Cobreloa, el resto de los directores no ha pedido estar presente, acompañar a nuestro Alcalde y básicamente es un orgullo para nosotros poder escuchar la respuesta de la aprobación y unánime, de todos los consejeros. Porque, este no es tan solo un anhelo para los ciudadanos de Calama, de la Provincia de El Loa, sino que para todos en la región y para muchos socios e hinchas de nuestra institución a nivel nacional. Cobreloa obviamente traspasa la frontera y tal como se indicaba a partir del mes de agosto, cuando se fijen las fechas volvemos a las instancias internacionales que es de la cuál nosotros esperamos ojalá siempre tener continuidad y en la cuál siempre todos los habitantes de esta región tuvieron la oportunidad de poder asistir a lo que son las grandes ligas, lo que es el futbol internacional. Ahí es donde nosotros hemos vuelto y de la cuál no quisiéramos salir. Por eso, nosotros requeríamos de una infraestructura adecuada, que por lo demás se merece no tan solo nuestra institución, sino que cada uno de los asistentes a estos espectáculos deportivos y que más aún con todas las exigencias que se establece ahora en una reglamentación FIFA, en las condiciones de un estadio seguro. Así que, agradecemos a cada uno de ustedes la aprobación con cada una de las observaciones que se necesitan. Porque, efectivamente un proyecto de esta envergadura puede tener los atrasos, puede requerir más recursos en algún minuto. Pero, lo importante es que está aprobado y se va a construir, y que efectivamente existía, aunque ustedes no lo crean, hasta última hora dudas de que esto pudiera ser. A pesar de que ya se había planteado, había un compromiso presidencial de distintas instancias, el Alcalde también está trabajando en pleno en el tema. Pero, existía por cada uno de los habitantes duda de que esto pudiera ser. Así que, reiteramos los agradecimientos de nuestra parte, la mejor colaboración para que esto se lleve a cabo, vamos a estar atrás de todo esto y hacer los seguimientos, sobre todo en lo que esté bajo nuestras competencias. Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo:

Don Armín ¿pidió la palabra? tiene la palabra.

Director Regional IND, don Armín Altamirano Ríos:

Bueno, recién me estaba comunicando con el señor Gabriel Ruiz Tagle, mandó un saludo muy cordial a todos los consejeros, al Presidente de la comisión, muy contento con la decisión. Porque, en realidad esto viene a cumplir un deseo de la comunidad de Calama, creo que esta va a ser una linda noticia para la comunidad. Creo, que todos vamos a estar felices, las autoridades con su comunidad cuando se unen y representan justamente la satisfacción de las necesidades, extraordinaria. Así que, todos muy felices y le mandamos un saludo muy cordial a todos ustedes muchas gracias.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Armín. Seguimos con el literal siguiente.

Intendente Regional:

Yo solamente quería señalar, a nombre del Presidente de la República el agradecimiento, este fue un compromiso que él adquirió. Así que, gracias a ustedes este compromiso se ha llevado a cabo por parte del Presidente.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente, Construcción Obras de Urbanización Macroloteo Fertilizantes Mejillones, Comuna de Mejillones, informa la comisión de Obras Públicas, doña Sandra. Señora Sandra, quedamos nosotras para escucharla.

C. Sandra Pastenes:

Hoy en la mañana nos reunimos con los profesionales y el Alcalde de la Municipalidad de Mejillones, y con profesionales del SERVIU también para revisar el proyecto Construcción de Obras de Urbanización Macroloteo Fertilizantes, código 30031153-0. El problema que desea abordar este proyecto es el déficit habitacional y en mayor medida de viviendas de carácter social generado por la falta de suelo macro urbanizado a un valor exequible. A su vez, el FISCO cuenta con una gran área urbana proyectada con áreas destinadas a vivienda y equipamiento para respuesta a estas necesidades en el sector de fertilizantes, en donde se ha hecho una gran inversión previa a la planificación y obras de factibilidad de agua potable ya finalizadas. El proyecto Plan Maestro Fertilizantes, Mejillones va a permitir un crecimiento urbano ordenado y provisto de zonas de equipamiento, vialidad y áreas verdes, equidistantes a todas las zonas del plan, el cuál consta de dos etapas para su concreción. La primera etapa ya concluida, comprende la elaboración y gestión de suelos y la licitación del estanque elevado concluida el 2007. La segunda etapa, contempla la gestión e implementación de una 20 hectáreas de terreno contenida dentro de las 200 hectáreas contempladas en el proyecto plan maestro fertilizantes, en terrenos pertenecientes a Bienes Nacionales y SERVIU. La implementación de estos paños dará cabida a los próximos 20 años a la demanda futura por terrenos para proyectos habitacionales y de equipamientos en ese sector. La población objetiva en la etapa propuesta es de 1.312 hogares. La iniciativa consiste en la ejecución de macro urbanización para la zona de expansión urbana del sector fertilizante de Mejillones, sobre un proyecto que abarca un total de 31,14 hectáreas de terreno fiscal. Las obras contemplan los proyectos de pavimentación, en base a asfalto, agua potable, alcantarillado y electricidad. La comisión recomienda al pleno priorizar este proyecto que es tan importante para la comuna de Mejillones por un total de M\$1.223.746.- y en el flujo están identificados M\$60.175.- período 2012 y M\$1.163.571.- para el período 2013.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejera.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.**Secretario Ejecutivo:**

En el punto siguiente. Concesiones de Inmuebles Fiscales, doña Sandra. Don Sergio.

C. Sergio De los Ríos:

Hay dos solicitudes.

C. Alberto Rivera:

Perdón señor Secretario, hay un proyecto todavía por informar.

Secretario Ejecutivo:

A perdón Vertedero.

C. Alberto Rivera:

Ya, pero podemos avanzar con concesión de inmuebles. Porque, creo que es el Intendente el que tiene que estar presente a la hora de priorizar estos recursos, para informar sobre esto.

C. Sandra Pastenes:

En todos los proyectos debería estar presente el Intendente.

Secretario Ejecutivo:

Señora Sandra sigamos mejor con el orden de la tabla. Vertedero informa comisión de Salud, don Alberto. Para que informe o ¿requiere que este el Intendente también? Usted me dirá.

C. Alberto Rivera:

Requiero que este el Intendente. Porque en el proyecto anterior también requiero hacerle un planteamiento al Intendente.

Secretario Ejecutivo:

Ok. Concesiones doña Sandra ¿va a esperar? Don Sergio.

C. Sergio De los Ríos:

Hay dos solicitudes de concesiones. La primera es concesiones de uso gratuito por el plazo de 5 años, la concesión ha sido solicitada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tocopilla. La presente solicitud, corresponde a una concesión de uso gratuito por el plazo de 5 años por un inmueble de dominio fiscal, emplazado en la calle 21 de mayo número 1280 al 1292 de la ciudad de Tocopilla. El inmueble de dominio fiscal objeto de la solicitud presenta una superficie de 375 metros cuadrados y se encuentra singularizado en el plano 0214274CU de la comuna de Tocopilla. El objetivo de la solicitud es recuperar el edificio, con la finalidad de potenciar el desarrollo integral de organizaciones sociales como la unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Agrupación de Discapacitados Renacer y la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados. Este proyecto permitirá el desarrollo de actividades sociales a través de capacitación, promoción y difusión de cada organización social. La solicitud fue analizada en la sesión número 280, del comité consultivo de Bienes Nacionales, ocasión en la cuál se acordó acoger a trámite una concesión de uso gratuito por el plazo de 5 años. De acuerdo al plano regulador vigente el predio se emplaza en la zona C, zona comercial o casco

histórico de la ciudad de Tocopilla, con usos permitidos de vivienda, vialidad y equipamiento. Se estudio esta solicitud y la comisión requiere, está conforme y aprueba la solicitud presentada. La segunda solicitud, corresponde a una concesión de uso gratuito por el plazo de 50 años, la concesión ha sido solicitada por la Organización Europea para la Investigaciones Astronómicas en el hemisferio Austral, ESO. La presente solicitud corresponde a concesiones de uso gratuito, por el plazo de 50 años, por un inmueble de dominio fiscal emplazado en el sector Cerro Armazones, que presenta una superficie de 36.140,98 hectáreas, singularizados en el plano 021018173CR de la comuna de Taltal. El objetivo de la solicitud es, generar un radio de protección científica, en torno al polígono en el cuál se construirá y operará el telescopio E-Elt, en el mismo Cerro Armazón. El polígono se emplaza en un sector rural de la comuna de Taltal, por lo tanto, fuera del plano regulador de la ciudad de Taltal. La presente solicitud fue analizada en la sesión número 271, del comité consultivo de la SEREMÍA de Bienes Nacionales, ocasión en la cuál se acordó acoger en trámite la posesión de uso gratuito por el plazo de 50 años. El radio de protección es de vital importancia para la ejecución de este importante proyecto astronómico. Este polígono circunda el terreno en el cuál se instalará el observatorio astronómico, el cuál está siendo tramitado bajo la figura de transferencia. La comisión estudió, estos son acuerdos internacionales, entre Gobiernos y eso. Si es que es bien poco lo que nosotros podemos decir al respecto. Solamente insumíamos que se incorpore una clausula, en la compensación que haga eso a la región y en particular a la comuna de Taltal, como se hizo en SANDENTOR en su oportunidad en San Pedro de Atacama.

Secretario Ejecutivo:

Quedará como recomendación porque no se puede agregar como condición. Ok, gracias.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

Secretario Ejecutivo:

Punto siete, don Alberto. Pero, no hay quorum. Don Tucapel.

C. Tucapel Cepeda:

Con respecto al tema de la concesión de la Unión Europea. El proyecto de ellos ¿contempla todo lo que tiene que ver por ejemplo, con los accesos de impacto vial que puede generar de repente en el sector? No sé, es una pregunta que hago.

C. Sergio De los Ríos:

Lamentablemente este proyecto a nosotros nos llegó solamente la información que les estamos entregando a ustedes. Porque, esto se tramita a nivel internacional. O sea, de Gobierno a empresa. A nosotros nos llamó la atención varias cosas, por ejemplo, que 36.000 hectáreas, que eso vale las 8.000 anteriores del proyecto anterior. O sea, ya estamos hablando que eso en la región tiene 44.000 hectáreas, 44.000 hectáreas si tú las reduces y piensas cuanto es en terreno, el espacio que se ocupa es bastante grande y no sé, la onda en este momento es producir energía. Ese espacio se podría ocupar

perfectamente bien. Porque, es una zona de energía solar que tampoco nos consultaron. O sea, es inconsulta la región.

C. Sandra Pastenes:

Mira, por todo lo que ya don Sergio les ha mencionado, que tiene que ver con la cantidad de hectáreas ya entregadas, las que se van a entregar y que en realidad y además es de una concesión gratuita. O sea, bueno cuando se instala Alma, el proyecto Alma en la Provincia de El Loa, se hacen algunos convenios que permiten que ellos entreguen recursos o que facilite que entreguen recursos para las comunidades aledañas, por esa vía se han conseguido varias cosas. En este proyecto, en esta concesión, no se da esta situación. Entonces, lo que nosotros dijimos, porque en esto Sergio seguramente, les leyó que ya esto es una situación resuelta por Bienes Nacionales ¿qué es lo que falta? Lo que falta es hacer el contrato de concesión. Entonces, lo que nosotros estamos diciendo, es que, en ese contrato de concesión se deben incorporar obligaciones a la Unión Europea para la investigación astronómica en el hemisferio austral, de manera que la región y particularmente Taltal obtenga un beneficio específico en el corto plazo. Beneficios específicos.

C. Luis González:

Es que lo que ustedes están ahí proponiendo en medidas de mitigación hacia una situación. Pero, lo que yo escuché de Sergio decir, que a lo mejor esos metros cuadrados que se están concesionando, a lo mejor se podían prestar para otra situación, como para energía. Entonces, si ustedes lo ven así como comisión, a pesar que sea, perdonen la expresión, como un saludo a la bandera. Pero, nosotros podemos decir si o no.

C. Sandra Pastenes:

Cuando nosotros estamos diciendo esto de incorporar obligaciones ¿con qué parámetro se podrían incorporar estas obligaciones? Diciendo mire, en ese sector está la concentración de la energía solar, podríamos desarrollar proyectos de este tipo, podría reportar, a partir de ahí uno podría decir, sabe que, usted tiene que hacer aportes a comunidad regional, particularmente a la comunidad de Taltal más menos considerando lo que ahí se podría instalar y lo que podría ser rentable eso es. Ahora, si a ustedes les parece que hay que incorporar otra cosa, tiene que plantearlo claro.

C. Tucapel Cepeda:

Perdón, yo creo que hay que dejar, dar una señal respecto de esto, no tan solo en términos de que hay que pedir algo, por ejemplo, hoy día Taltal que beneficios recibe de esto, unas cuantas becas que se dan a principio de año para una cantidad determinada de alumnos y no es nada, son M\$22.000.- algo así creo que es, pero lo que plantea Luis, porque en el fondo estamos hipotecando las cantidades de terreno que tenemos acá dentro de la región. Entonces, pensemos el día de mañana el tema energético hoy día nos está superando en el tema país, no en términos de región, porque hay problemas que hoy día no se quieren aceptar otras fuentes de energía que sean lo menos dañinas posibles como el caso de Australia y todas esas cosas, y lo que plantea Luis, hoy día es una alternativa que hay que tener presente además el tema eólico en esa zona no es malo. El problema de decir no, podemos decir no, pero sabemos perfectamente que no va a servir de nada, pero el no, y ponemos el argumento de porque no, no tan sólo decir no, por no.

Secretario Ejecutivo:

Les pido que utilicen el micrófono para que sus intervenciones queden en acta. Consejera Pastenes. Consejero.

C. Alberto Rivera:

Perdón, pero para mí este tema es tan importante como el estadio de Calama, solicito que mejor pare esta sesión, que ingresen los Consejeros que faltan, que terminen su nota de prensa, que ingrese el Intendente y podemos seguir la discusión.

Secretario Ejecutivo:

¿Alguien se opone a lo que pidió el Consejero Rivera? Ok. Se interrumpe la sesión por breve tiempo.

Se toma un receso a las 18:50 horas.

Se reanuda la sesión a las 19:04 horas.

Secretario Ejecutivo:

Se reanuda la sesión. Vamos a votar el tema que se discutió, le pido a los Consejeros que regresen, se reanuda la sesión. Quedó pendiente la votación del proyecto Construcción Obras de Urbanización Macro Loteo Fertilizantes Mejillones ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10963-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30031153-0, **"CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZ. MACROLOTEO FERTILIZANTE MEJILLONES"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$60.175.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.223.746.-** (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de **M\$1.223.746.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.5.10963-12.004 "Minuta".

C. Alberto Rivera:

Señor Intendente, acabamos de aprobar el proyecto Construcción Obras de Urbanización Macroloteo Fertilizantes, entiendo que es un proyecto muy importante para lo que implica el desarrollo de un futuro inmobiliario en Mejillones, pero hay un proyecto que creo que lleva bastante tiempo rezagado, también va para la comisión de Sustentabilidad, que tiene que ver con la urbanización de los pequeños empresarios y la

verdad era un trilogía, eran tres proyectos, estamos hablando de La Chimba, Calama, y Mejillones, que claramente el desarrollo para nadie es un secreto el desarrollo industrial que tiene, si no va de la mano con un apoyo concreto a las Pymes y Mypymes, claramente nos quedamos un poco rezagados en esos términos como comuna, y comunidad. Por lo tanto, señor Intendente, quiero aprovechar esta instancia considerando este aporte, este apoyo importante de este proyecto a que usted haga las gestiones para agilizar el proyecto anterior que debe tener por lo menos tres años si mal no recuerdo, en carpeta, quizá más.

Intendente Regional:

Muy bien Consejero, yo lo que conversé la semana pasada, bueno en realidad esta semana con la gente del municipio de Calama, mi idea es empezar a conversar con cada uno de los alcaldes preparando lo que es el 2013, cuales son sus proyectos emblemáticos, a objeto de ir dándole prioridad para sacar esos proyectos, de hecho el mismo municipio de Calama me señalaba que ellos hicieron una revisión de los proyectos que están en el banco de los cuales van a sacar mucho a fin de año, porque hay muchos que se están duplicando con Calama plus, hay muchos que perdieron la vigencia por ejemplo, lo que es los camarines en el sector Las Vegas, el proyecto Calama plus incorpora toda esa situación de tal manera que no vamos a construir camarines que no sabemos si al final van a quedar o después hay que construirlos y en ese mismo contexto es lo que yo tuve una conversación con el alcalde de Mejillones, a objeto de juntarnos y ver cuales son aquellos proyectos que están rezagados como el que tú señalabas recién, que hay que darles un apuro en su proceso, si hay algo que esta faltando, ver que es lo que está faltando para sacarlo adelante y estoy absolutamente de acuerdo con lo señalado, no nos puede volver a pasar lo que conversábamos con el alcalde Marcelino Carvajal, en el sentido que Mejillones hace 6, 7 años que no se construía un vivienda social, eso no es aceptable. Voy a conversar con el alcalde, con el equipo, de manera tal de ver en qué está el proyecto, porque no lo vi, dentro de los proyectos que me priorizaron, me mostraron esta semana que estuvieran por lo menos con RS.

C. Alberto Rivera:

Una pequeña aclaración, quizá me equivoque, pero en este caso, el proyecto que acabamos de priorizar la unidad técnica es el mismo, me parece el que acabo de mencionar también... ah es SERVIU, pero independientemente de eso, solamente rescato el tema que es un proyecto importante en ese contexto y que ojalá se pueda resolver, primero las observaciones que pueda tener para en algún minuto poder entrar de acuerdo a los financiamientos, a los recursos disponibles, poder entrar a priorización.

Intendente Regional:

Mario.

C. Mario Acuña:

Con respecto al tema de Mejillones, CIE La Chimba y Calama, este Gobierno Regional se debe recordar que aprobó los recursos para su diseño y la verdad que todavía, salvo Calama que vino en su oportunidad a dar cuenta, el SERVIU no ha dado cuenta de respecto del diseño tanto de Mejillones como el CIE La Chimba. Eso en una oportunidad se planteó en este Consejo como una iniciativa a poder considerar de tomar una decisión respecto de los activos fijos que son venta de Bienes Nacionales, si pudiese

tomar una política de invertir en la consolidación de los parques industriales, situación que nunca a sido asumida como iniciativa por lo menos por el ejecutivo, yo creo que es una alternativa que nos podría llegar a permitir consolidar los parques industriales de los cuales estamos hablando.

Intendente Regional:

Don Sergio.

C. Sergio De los Ríos:

Tengo entendido que uno de los proyectos de parques industriales de Calama fue solucionado hace poco tiempo atrás con la Ministro, incluso cuando hubo una marcha en ese momento porque estaban ocupados, tenían gente adentro trabajando en esos terrenos y que los van a solucionar caso a caso y es lo que salió publicado en el Mercurio, no sé si faltaría algún otro parque industrial de Calama que no lo conozcamos nosotros.

Intendente Regional:

Eso es absolutamente distinto, estamos hablando de materias diferentes. Señora Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Es súper importante que se pueda definir cuales son los proyectos como por ejemplo, este de Mejillones que plantea Alberto, porque si esos proyectos consiguieran un RS durante este año lo más probable que el gasto más fuerte no se haga durante este año y se haga durante el 2013. Entonces, es necesario saber cuales son los proyectos que nosotros pensamos que debieran financiarse el 2013 con la finalidad de poder construir de manera coherente el presupuesto y eso no se ha hecho. Así que yo creo que también conviene dar una vuelta de conversación con los municipios para ver cuales son en cada territorio los proyectos más importantes, independiente de quienes sean los que presentan y los que ejecutan.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejera. Para dar continuidad el tema de las concesiones, quedó pendiente la votación, respecto del primer proyecto, lo que pasa que se trató mientras algunos Consejeros estaban fuera, se trató la primera y segunda concesión propuesta en el punto 6. Respecto a la primera no hay ninguna discusión, ¿Hay unanimidad para recomendarla? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10964-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de Concesión de **USO GRATUITO**, por el plazo de 05 años de inmueble de dominio fiscal, el cual se ubica en calle 21 de Mayo N°1280 al 1292, comuna de Tocopilla, Provincia de Tocopilla, con una superficie total de 375 m², presentada por Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.6.10964-12.005 "Memorándum N° 125".

Secretario Ejecutivo:

Respecto de la segunda, que es para la ESO, había unas observaciones de los Consejeros como la Consejera Pastenes.

C. Sandra Pastenes:

Dada la discusión que se dio en el pleno, la propuesta es que se oponga este Consejo a la concesión que se está solicitando ahí aún cuando ya sabemos que es solamente una opinión que no es vinculante pero de acuerdo a lo que se planteó acá debiera votarse en contra y fundamentarse con las opiniones que se dieron en ese momento.

Secretario Ejecutivo:

En votación, ¿Hay unanimidad para no recomendar la concesión? Así se acuerda, muchas gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10965-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, emitir opinión **DESFAVORABLE** respecto del otorgamiento de Concesión de **USO GRATUITO**, por el plazo de 50 años de inmueble de dominio fiscal, el cual se ubica en Sector Cerro Armazones, comuna de Taltal, Provincia de Antofagasta, con una superficie total de 36.140,98 Hás, presentada por Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral ESO.

Lo anterior, debido a que la extensión del terreno solicitado, debido a su amplitud, podría ser utilizado para el desarrollo de Energías No Convencionales, opción que se ve imposibilitada por la concesión que se revisa. Además, no se informan beneficios específicos accesorios y directos en el corto plazo para la Región y la Comuna de Taltal, por parte de Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral ESO, beneficios que se recomienda al solicitante y al Ministerio de Bienes Nacionales sean incorporados en la solicitud.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.6.10965-12.006 "Memorándum N° 125".

Secretario Ejecutivo:

En el punto cinco, letra c, Construcción Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Antofagasta comuna de Antofagasta, don Alberto por la comisión de Salud.

C. Alberto Rivera:

Gracias señor Presidente. El principal objetivo de este proyecto Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y asimilables corresponden a dar estricto cumplimiento a la normativa ambiental y sanitaria vigente incorporar los conceptos establecidos en la política de gestión integral de residuos sólidos que rige

nuestro país y cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento y condiciones sanitarias y de seguridad básica de los rellenos sanitarios que es el decreto supremo N° 189. Además este proyecto contempla un compromiso de implementar y certificar y mantener en el tiempo un sistema integrado de gestión conforme a los estándares ISO 9001 – 14001 y 18001, además de incorporar elementos de integración social. La fuente de financiamiento que se está solicitando es a la provisión de residuos sólidos. El proyecto tiene un costo total de MM\$4.212.- se está solicitando para el año 2012 M\$233.000.- la cifra redonda lo saca de la ficha señor Secretario, y que se utilizarían para compra de terreno y el saldo se invertiría en el transcurso del año 2012 – 2013, dependiendo de la carta Gantt que tenga el proyecto. Es opinión de la comisión recomendar al pleno su priorización.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero, ¿Hay unanimidad para aprobar el proyecto? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10966-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30109379-0, "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL RSD**", por un monto total F.N.D.R. 2012 PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS de **M\$233.157.-** (Valor ficha IDI), y un monto total F.N.D.R. PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS **M\$4.212.881.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

Punto séptimo, pronunciamientos ambientales, don Alberto.

C. Alberto Rivera:

Son nueve proyectos en total y están en las carpetas enviadas a ustedes con anticipación, solamente voy a nombrar los proyectos y los titulares para la recomendación de la comisión; primer proyecto Parque Eólico Loa del titular Aprovechamiento Energético S.A. Se localiza este proyecto en la comuna de María Elena y es la continuidad de otro proyecto ya recomendado por esta comisión; Desmantelamiento Planta de Petróleo Codelco Antofagasta, titular CODELCO Chile División Chuquicamata; Línea de Alta Tensión Chacaya – Sub Estación Crucero S.A.; Terminal Marítimo Flotante de GNL del titular Progas en la comuna de Mejillones; Patio de Carga de Camiones de GNL Mejillones, comuna de Mejillones; Cambio Emplazamiento Planta José Antonio Moreno-ENAMI Taltal, de la empresa Nacional de Minería de la comuna de Taltal; Mina-Planta Mantos al Sol, de la Sociedad Minera Industrial Los Mantos de Tocopilla; Parque Eólico Taltal del titular Parque Eólico Taltal S.A. y el último proyecto Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama I, localizado en la comuna de Calama Element Power Chile S.A. La opinión de la comisión es tanto en el

ámbito de la vinculación de planes, políticas y programas y en el ámbito territorial. Es recomendar al pleno su pronunciamiento favorable de acuerdo a la información que disponen los Consejeros.

Secretario Ejecutivo:

En votación, ¿Hay unanimidad? ¿Hay alguna abstención de algún Consejero? No hay. Inhabilidad del Consejero Giadach respecto del proyecto de CODELCO. Aprobado.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10967-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Nº	PROYECTO	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
1	Parque Eólico Loa	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
2	Desmantelamiento Planta de Petróleo Codelco Antofagasta	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
3	Línea de Alta Tensión S/E Chacaya - S/E Crucero	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable Nº4: Integración e Internacionalización Nº5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU.

4	Terminal Marítimo Flotante de GNL	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
5	Patio de Carga de Camiones de GNL Mejillones	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
6	Cambio Emplazamiento Planta José Antonio Moreno-ENAMI Taltal	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
7	Mina-Planta Mantos al Sol	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
8	Parque Eólico Taltal	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

9	Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama I	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
---	--	---	--

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor GIADACH respecto del proyecto "DESMANTELAMIENTO PLANTA DE PETRÓLEO CODELCO ANTOFAGASTA". Ver Anexo 470.7.10767-12.008 "Memorandum N° 124".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

Secretario Ejecutivo:

Modificaciones 2% ¿Hay de cultura? Tampoco hay de deporte.

9.- PUNTO NUEVE, APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PROGRAMA "RENUEDA TU MICRO"

Secretario Ejecutivo:

Punto diez, Renueva tu Micro, que es el programa más bien conocido como Chatarrización, informa don Mario Acuña por la comisión de Gestión.

C. Mario Acuña:

En el pleno anterior no pudimos dar cuenta de esta situación, porque el señor SEREMI por situación de fuerza mayor no pudo reunirse con la comisión, sin embargo con fecha 06 de julio la comisión se reunió con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones para tratar este programa Renueva Tu Micro, cuyo financiamiento corresponde a F.N.D.R. provenientes de la provisión especial establecidas en el artículo cuarto transitorio de la Ley 20178, más conocida como Ley Transantiago, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución de programa especial de renovación de buses, minibuses y taxibuses de la Región de Antofagasta. Conforme a los antecedentes que se analizaron bajo la exposición del señor SEREMI, la comisión solicita al pleno la aprobación de un monto de M\$445.692.- que corresponden a la inversión conforme al siguiente detalle que se analizó. Este detalle esta en razón de la postulación que hicieron las diferentes líneas de transporte colectivo de la región. Para la línea 102 de Antofagasta, 02 vehículos por un monto de M\$12.062.-;

para la línea 104 de Antofagasta que corresponde a la renovación de 06 vehículos por un monto de M\$50.904.-; para la línea 107 de Antofagasta que corresponde a 09 buses son M\$103.332.-; para la línea 109 de Antofagasta, 08 vehículos por M\$86.304.-; para la línea 110, 05 vehículos, por M\$30.480.-; para la línea 111 de Antofagasta, 06 vehículos por M\$35.724.-; para la línea 112 de Antofagasta, 03 vehículos por un monto de M\$11.916.-; para la línea 114 de Antofagasta, 02 vehículos por un monto de M\$21.612.-; para la línea 119 de Antofagasta, 05 vehículos por un monto de M\$19.284.-; para la línea 129 de Antofagasta, 01 vehículo por un monto de M\$3.396.-; para la línea 177 de Calama, 08 vehículos por un monto de M\$32.682.- y para la línea 222 de Calama, 06 vehículos por un monto de M\$37.992.-; total de vehículos a renovar 47 en Antofagasta, 14 en Calama, 61 vehículos en general, con un monto de M\$445.692.-. Solamente como un dato de lo que se puede financiar con estos recursos, se pueden financiar otras iniciativas, se hace necesario financiar este programa pero esto es lo importante por eso se le ha dado la urgencia porque esta situación están como los plazos acotados, debiera ya en julio empezar la renovación que se refiere a esta situación. Por lo tanto, la comisión solicita al pleno aprobar estos recursos.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Así se acuerda. Gracias señor SEREMI por su presencia.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10968-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **M\$445.692.-** con cargo a recursos del **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2012, PROVENIENTES DE LA PROVISIÓN ESPECIAL (TRANSANTIAGO)** establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa especial **"Proceso de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses de la Región de Antofagasta"**, para un total de 61 vehículos, distribuidos en 47 para la comuna de Antofagasta y 14 para la comuna de Calama.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.10.10968-12.009 "Ordinario Nº 870 / 2012".

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Ricardo Varas Fernández:

Agradecerle a cada uno de ustedes porque eso ha sido mejorado el transporte público de la región, el año pasado tuvimos parte de la renovación, este año esperamos seguir avanzando. Además quiero aprovechar la instancia para despedirme de ustedes, ha sido muy grato trabajar con ustedes, ha sido una experiencia tremendamente potente de aprendizaje pero por razones personales que a uno lo tocan puntualmente en la vida debo volver al sector privado, me fascinó trabajar en el sector público, pero los temas personales son mucho más urgentes y en este caso debo, y tengo que privilegiar a mi familia, así que me voy. Para los que no saben tengo un hijo enfermo de cáncer en Santiago en estos momentos y tengo que privilegiar a la familia, en algún momento privilegie mi pasión que es el servicio público pero hoy día la situación me obliga a

privilegiar la familia. Reitero mis agradecimientos sobre todo a los microusuarios de la región. Gracias.

10.- PUNTO DIEZ, VARIOS

Secretario Ejecutivo:

Punto varios, Consejero Acuña, Consejero Caprioglio, Consejera Pastenes, Concejero Cepeda, Consejero Rivera, ¿Alguien más? Antes, mayores recursos Biblioteca Ex correos señora Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Código del proyecto 30073633-0. Se está solicitando mayores recursos en este proyecto y se solicitan por las siguientes razones, hay modificaciones de obra que se deben realizar y estas dicen relación con: habilitación de un recinto para procesos técnicos que involucra la extracción de rellenos y escombros que no se encontraban detallados en especificaciones ni planos por ser un recinto al que no se tenía acceso, al mismo tiempo la planimetría no refleja las dimensiones reales de este recinto, lo que implica un aumento de las partidas de las terminaciones. En segundo lugar, está que los refuerzos estructurales de elementos sometidos a licitaciones adicionales por la deficiente calidad de los elementos existentes resguardando la seguridad estructural, se deben incluir refuerzos adicionales, en qué, estructuras metálicas para darle soporte a los perfiles de aluminio de los muros cortinas, en la loza de hormigón existente para dar resistencia a las cargas puntuales de los pilares de madera laminada de la cubierta y se incluyen placas de refuerzo en el anclaje de loza de colaborante de las mesaninas de muros perimetrales. En tercer lugar, optimización del proyecto de extracción, calefacción y climatización del proyecto donde además se incorporan áreas nuevas en subterráneo. En cuarto lugar, se solicitan estos mayores recursos para dar cumplimiento a reglamento de instalación domiciliar de agua potable y alcantarillado, se debe subdividir el estanque proyectado mediante muro interior con la finalidad de contar con dos depósitos independientes, eso según requerimiento del sector salud. En quinto lugar, es necesario remplazar ventanas existentes por pino Oregon que no estaban contempladas en el proyecto original. Se solicita por lo tanto, mayores recursos por un monto de \$271.192.790.-.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Así se aprueba.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10969-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional para el **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. **PROVISIÓN PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL**, para el financiamiento de obras de la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30073633-0 "**HABILITACIÓN BIBLIOTECA REGIONAL EN EL EDIFICIO EX- CORREOS DE AFTA**", por un monto de **\$261.455.- (Valor IDI)**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.11.10969-12.010 "Ficha de Presentación proyectos a CORE".

Secretario Ejecutivo:

Consejero Acuña sus varios.

C. Mario Acuña:

En la cuenta de comisión de Gestión se señaló que no está definido el presupuesto 2013 y de alguna manera se dijo que había una situación de poder sesionar el día martes, pero no ha habido acuerdo respecto de esa materia, entonces con relación a eso mismo, este pleno debe definir cuando se va a sesionar para sancionar eso, teniendo en consideración que previamente deben haber trabajos de comisiones. Y yo creo que es algo que debemos determinar ahora en circunstancia que no tengo claro si el presidente del Consejo en su condición de Ejecutivo en la región, tiene alguna fecha máxima en que se pudiese hacer la presentación del presupuesto a Santiago y en razón de eso tomar los recaudos correspondientes a objeto de hacer un trabajo más acotado, porque aquí yo sinceramente no creo que dado lo que tratamos en la reunión de anoche respecto de los sustentos para establecer el presupuesto que puedan estar de aquí al lunes, yo lo dudo dado que es sábado, domingo, no sé, pero tenemos que tomar una decisión cualquiera que sea, para poder sesionar porque el próximo fin de semana hay una actividad de los Consejeros Regionales a nivel nacional en San Pedro de Atacama y eso tengo entendido que es miércoles, jueves, viernes y sábado. Es una situación que debiéramos analizarla acá para tomar un acuerdo.

C. Mario García:

No es tan sólo un problema de fecha, yo tengo entendido que hay un plazo para enviar el presupuesto que es el día 12, entonces también es un problema eso.

Intendente Regional:

A ver, se conversó con la DIPRES, el plazo es el día 16 con acuerdo CORE, si no hay acuerdo CORE se manda el día 12, si no hay acuerdo hasta este día 12, se manda el presupuesto presentado por el Presidente y si se va con el acuerdo del CORE es hasta el día 16.

Secretario Ejecutivo:

Perdón Presidente, lo que tiene que enviarse es el proyecto de presupuesto y si no hay acuerdo del Consejo, no existe proyecto de presupuesto legalmente, no sé lo que se enviaría el 12 según lo que le ha informado la DIPRES.

C. Mario Acuña:

Para clarificar conceptos y para que no nos enredemos en el cuento, qué se entiende por avance del presupuesto, cuando nosotros anoche vimos que el presupuesto no hay ningún sustento como para decir la cartera que tiene el Gobierno Regional para solicitar recursos de tanto, por lo tanto son de esa cartera, y nosotros debiéramos pedir tanto, eso no esta, lo único que está claro, son las provisiones – vuelvo a insistir - y lo otro que está claro son los MM\$54.000.- de arrastre que se presentó ese día, pero eso es lo que tenemos ahora, pero en futuro lo que queremos pedirle vamos a presentar un proyecto

de lo que tenemos más el 5% del IPC, o vamos a pedir plata para cumplir con las expectativas de desarrollo en la región en razón de una cartera de proyectos, eso es lo que no tenemos, ahora si nos queremos arriesgar a eso, yo no sé.

Intendente Regional:

Soledad.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Lo que el día 12 habría que presentar, son los montos globales a lo que queremos llegar con la cartera de proyectos que tenemos hasta ese momento pero una vez que tengamos el acuerdo CORE se pueden hacer las modificaciones correspondientes, y el día 16 se cierra y es el definitivo el proyecto de presupuesto que presentamos.

C. Sandra Pastenes:

No queda tan claro, pero si se envía un presupuesto el día 12, un presupuesto que no va visado por el CORE, por lo tanto, no es el presupuesto es un avance y va a ir en montos globales. Ahora, supongamos y lo más probable que puedan haber algunos ajustes luego que el Consejo revise el presupuesto, eso quiere decir que se puede modificar el 16.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Sí, se puede modificar, lo que pasa es que cuando dicen el plazo, es cuando se cierra el sistema, pero el sistema no se cerraría el 12, se cerraría el 16.

C. Mario Acuña:

Esa parte se entiende, otras veces también se ha hecho porque lo piden en fecha para hacer el consolidado nacional pero a mí lo que me preocupa, está bien, uno dice, vamos a mandar el proyecto de presupuesto el día 12, el proyecto del Ejecutivo sin acuerdo del CORE, pero el plazo máximo es el 16, el 16 es lunes feriado, entre el miércoles y el viernes hay una convocatoria nacional que van a estar varios Consejeros, la Consejera de Taltal está de aniversario su comuna, y va a participar en su comuna. Lo que yo planteo es, puede el Ejecutivo solicitar una fecha superior al día 16 entendiendo que es feriado.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Es en la semana del 16.

C. Mario Acuña:

Porque nosotros una alternativa que pensábamos en la comisión de Gestión siempre y cuando los Consejeros estuvieran de acuerdo era que a lo mejor podríamos sesionar el día 20.

Intendente Regional:

Deja hablarlo con la Directora de Presupuesto, no tengo ningún problema en llamarla, ahora en estos momentos no debe estar, para tener claro cual es la fecha última, de ese

16 cual es la fecha que tenemos, de manera tal de comunicarnos para fijar la fecha. De todas maneras nos comprometemos de mandar la cartera con anterioridad para que ustedes la puedan ver en forma individual o en comisión como ustedes quieran.

C. Mario Acuña:

Claro, porque eso permitiría trabajar algún día de la próxima semana y trabajar 17, 18 y 19 para tener en la medida que tengan los Consejeros de la comisión de Gestión y algunos que se quieran agregar al trabajo, pero aquí también señor Presidente yo creo que – para decirlo directamente – yo creo que usted tiene que bajar una línea a algunos organismo del Gobierno Regional que tienen que sentarse a la mesa a trabajar este tema, no puede una situación tan importante como es el presupuesto de una región dejarlo en manos de 3 ó 4 personas, si es mucha trabajo. Entonces, aquí siempre estamos con los mismos que están acá, la SUBDERE, Análisis de Control, y por ahí vi al señor de Planificación, tres, si esta cuestión es un trabajo de equipo, más que de los Consejeros es un trabajo de los profesionales del Gobierno Regional, si nosotros sólo debiéramos analizar, evaluar y señalar algunas cuestiones. Yo creo que ahí falta tener claridad respecto de algunas cuestiones, respecto de la cartera y nosotros no hemos visto en ninguna oportunidad sentado a profesionales de la SERPLAC.

C. Luis Caprioglio:

Presidente, señalar además que años anteriores, en esta etapa de evaluación del presupuesto han participado los alcaldes, el Intendente se ha sentado con cada uno de los alcaldes también para transparentar cada uno de los proyectos del próximo año. Entonces, también hoy día se ve una ausencia de esa información.

Intendente Regional:

Sandra.

C. Sandra Pastenes:

La pregunta es, por qué hay que reunirse con los alcaldes, yo creo que tiene que ver con revisar que es lo que los alcaldes están viendo como proyectos prioritarios para su comuna que es una cuestión que recién conversábamos cuando Alberto planteó el tema de Mejillones, es conversación y tampoco va a ser vinculante la opinión, lo sabemos, pero hay que hacerla.

Intendente Regional:

Yo esa conversación la he tenido con los alcaldes, yo hablo por teléfonos con el alcalde de Calama, llevo tres días conversando con el.

C. Sandra Pastenes:

Presidente usted habrá hecho esa conversación, pero cuando nosotros vamos a revisar lo que hay en términos de cual es la cartera nueva que debiera priorizarse para incluirla en el presupuesto del 2013, no hay información al respecto. Entonces, cuando Mario dice, nos tenemos que juntar el lunes, martes o el miércoles, yo creo que la comisión de Gestión no tiene que juntarse tantos días a trabajar una cuestión que es de otros elaborarla, la comisión lo que tiene que hacer el análisis y ahí está lo que le mencionaba

Mario, yo creo que hay que gente que ha estado haciendo algunos esfuerzos ahí pero requieren información que no hay provenido de los sectores.

C. Mario Acuña:

¿Nos reunimos el 20?

Intendente Regional:

No, quedamos en que yo voy a ver cual es la fecha ultima a objeto una fecha, no sacamos nada con reunirnos el 20 si me dicen después que la última fecha es el 19.

C. Mario Acuña:

¿Y cómo tomamos el acuerdo para reunirnos? Yo sugiero que coloquemos el 20 en razón y que se hagan los esfuerzos para eso, y que quede el acuerdo CORE de reunirnos el 20, porque nos vamos a ir sin saber si hay o no sesión, y que sea una sesión de carácter ordinaria.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Consejero García, ¿Se abstiene o quiere la palabra?

C. Mario García:

Es que tengo una duda respecto a eso, no sé si se había conversado anteriormente a las sesiones de este mes, pero me parece a mí y he escuchado hartas veces que estaban programadas para este viernes y el viernes 27, yo lo que sugiero, porque el 20 no voy a estar y no voy a venir, tengo un compromiso en Santiago, está de cumpleaños mi padre y tengo comprado los pasajes hace rato. Que sea una sesión extraordinaria, y que no modifiquen la programación nuestra en nuestro trabajo porque yo tengo programado venir las dos sesiones de CORE y el Intendente puede invitar a eso, estoy dando un planteamiento solamente.

Intendente Regional:

¿Cuándo era la próxima sesión?

Secretario Ejecutivo:

Originalmente era esta y el 27. Tendrían que haber tres este mes, una extraordinaria, lo que traería algunas ventajas porque la extraordinaria sería para tratar sólo este tema y salimos rápido, sacamos los acuerdos que tendrían que estar al día, y sería en la mañana, ¿Hay acuerdo? Así se acuerda. El Consejero García declaró su imposibilidad, habría quorum.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10970-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día viernes **20 DE JULIO DE 2012** en jornada de la mañana.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

En varios Consejero Caprioglio.

C. Luis Caprioglio:

Gracias señor Presidente. Es reiterar la invitación al señor SEREMI de Educación, para que pueda participar en la próxima reunión ordinaria del Consejo, a dar cuenta de la educación, del 27. Hay un tema ahí que lo hemos invitado un par de veces, hay varios temas que están pasando en educación, y creemos que es importante que el señor SEREMI pueda participar y exponer sobre estos temas.

Intendente Regional:

No hay problema, tendríamos que fijar qué cosas o si no va a ser muy amplio.

C. Luis Caprioglio:

Hay varios acuerdos respecto al tema.

Secretario Ejecutivo:

Consejera Pastenes.

C. Sandra Pastenes:

Ustedes tienen en sus carpetas o en sus computadores, el informe de la reunión del 14 y 15 de junio que se hizo en Iquique referido a macro zona norte, ahí pueden leer los detalles pero hay varios acuerdos que debíamos sacar del pleno que tiene que ver con que el pleno pueda elegir dos personas que vayan a participar de la directiva provisoria de la macro zona norte de Consejo Regional... *(sin micrófono)*... y la segunda propuesta es que se pueda colocar o instalar en cada región que compone la macro zona norte, la comisión de Agua, nosotros no tenemos y es una comisión ad-hoc que debiera instalarse de manera que funcione para revisar casos que tienen que ver puntualmente con el tema agua y a lo mejor impulsar algunas alternativas que se pueden vincular con otras comunas y otras regiones. Por lo tanto, hay que votarlo, y proponer dos personas que puedan participar y la segunda es la constitución de la comisión ad-hoc Agua.

Intendente Regional:

Yo creo que es más fácil quien se propone, ¿Alguien se propone? ¿Atilio tú quieres ser?

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Ok. Don Atilio Narváez y la señora Sandra Pastenes. Y se acuerda la creación de la comisión.

Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO 10971-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, DESIGNAR a los Consejeros Regionales: **ATILIO NARVÁEZ PÁEZ Y SANDRA PASTENES MUÑOZ** como representantes del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta en la **DIRECTIVA PROVISORIA** de la Macro Zona Norte de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10972-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la conformación de la **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA MACRO ZONA NORTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

Consejero Cepeda su vario.

C. Tucapel Cepeda:

En días pasados, específicamente a partir del martes, miércoles y jueves nos tocó participar en representación de la región en las comisiones citadas por ANCORE previo al pequeño informe que les va a llegar. La verdad que fue bastante light el encuentro, porque falló. Lo primero, el día martes estaba programado la cita con la comisión del Senado de Gobierno del Interior, estaba en tabla hasta horas de la mañana y a última hora se sacó de tabla, al producirse eso, en la tarde estaba programado con la Cámara de Diputados en la comisión de Gobierno del Interior, también se suspendió por lo mismo y ese mismo día se hizo una reunión con los participantes que llegaron a Valparaíso que fueron alrededor de 20 personas de distintas regiones y se tomó el acuerdo de ver cuales eran los pasos futuros y entre eso hay una invitación que está formulada respecto de Santiago, de participar el 18, 19 y 20, donde ahí estarían participando los senadores, porque está organizado por el Senado ese seminario y ahí va a ser la instancia para plantear las inquietudes y hacer intercambios porque en el fondo van a abordarse el tema de las competencias, eso es lo forma. Lo informal, es que el encuentro de los Consejeros Regionales hoy día apareció una figura y analizando como están los tiempos y como están los comportamientos de las comisiones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, hubo un planteamiento del Presidente de ANCORE, señor Vejar, en términos que había que pensar para poder avanzar en todo lo que estábamos haciendo dejar de lado las competencias para más adelante porque la idea es que hay que privilegiar el tema de las elecciones de los Consejeros Regionales. Como les digo es un planteamiento solamente, no es una propuesta formal, nada, es totalmente informal, por eso se va a esperar al encuentro que va a ir más gente, el 19 se va a hacer una reunión general tomando más en serio esta propuesta para analizar bien la situación actual en que nos encontramos, hoy día hasta este minuto ni en la Cámara de Diputados como en el Senado, está perfilado tiempos exactos de cuando se va a votar los proyectos en cuestión, de la competencia por un lado y de la elección. Lo que se observa en el ambiente es que las elecciones al parecer no irían este año de

frentón, y no ha habido indicación del Gobierno para ninguna de las dos instancias para generar el cambio constitucional que se requiere para poder prolongar entre comillas, la actuación de los actuales Consejeros por un año más, y hacerlo efectiva, porque hay oposición del Senado y también algunos ruidos de la Cámara de Diputados, que se junten con las presidenciales el tema de los Consejeros Regionales, así que lo más probable si no se presenta esa indicación es que habría elección este año por la vía tradicional, vía Concejal, por cuatro años y en cuatro años más se vería el tema de la elección formal a nivel popular.

C. Mario García:

Presidente, comentarle primero que nosotros hoy día en comisión trabajamos y reiteramos internamente a trabajar en los tres proyectos de colegios y liceos que mencioné en algunas sesiones anteriores. Usted había tomado el compromiso de hacernos llegar información del estado en que se encuentra el Latrille, así que le pediría que nos hiciera llegar esa información en la semana de la sesión del 27, porque nosotros trabajaríamos ese tema nuevamente.

Intendente Regional:

No hay problema.

Secretario Ejecutivo:

Consejero Rivera su varios.

C. Alberto Rivera:

Gracias señor Secretario. Señor Intendente, tiene relación mi punto varios, sobre la solicitud planteada y respaldada por este Consejo en cuanto a información ambiental que se levantó en la bahía por parte de la SEREMIA de Salud, la cual fue informada también por los medios de comunicación. Este acuerdo fue tomado el día 18 de mayo, salió un documento formal del día 25 de mayo y a la fecha no hemos tenido respuesta y este tema fue discutido y posteriormente fue verificado de esta forma invocando la Ley de Transparencia. Es totalmente atendible esta solicitud de información y se está haciendo en la forma que indica la ley y la ley también indica plazos y creo que es más que prudente el tiempo, el plazo son 20 días hábiles, el oficio fue el 25 de mayo, flexibilicemos 3 ó 4 días más. De todas maneras no entiendo yo cual sería la razón para no enviar una información de las cuales ya se hizo publicidad por los medios de comunicación, solamente que aquí se está precisando qué tipo de información se está pidiendo. Solicito señor Intendente su vuestro buen oficio para que esta información se haga llegar, no creo que sea necesario invocar el Consejo de Transparencia porque no se ha enviado la información solicitada.

Intendente Regional:

Ni un problema yo hablo con la SEREMI.

Secretario Ejecutivo:

No hay más varios, se pone término a la sesión.

Se pone término a la sesión siendo las 19:48 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 10957-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 468ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10958-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 469ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10959-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **470ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) ADELANTAR el punto 5 de la tabla de la presente sesión **"EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES"**;

b) INCLUIR la exposición y eventual sanción **MAYORES RECURSOS** para el Proyecto C. BIP 30073633-0 **"HABILITACIÓN BIBLIOTECA REGIONAL EN EL EDIFICIO EX- CORREOS DE AFTA"**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10960-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 02 al lunes 30 de julio de 2012:

Actividades de Aniversario comuna de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 09 de julio de 2012:

Ceremonia Juramento a la Bandera.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 10 de julio de 2012:

Ceremonia Juramento a la Bandera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 13 de julio de 2012:

Gala de la Orquesta Sinfónica Infantil Escolar de Mejillones.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 al viernes 20 de julio de 2012:

Seminario Regionalización Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales y señor Secretario Ejecutivo.

Martes 10 de julio de 2012:

Lanzamiento programa "Jóvenes Brigadistas de Emergencia".

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Los (las) Consejeros (as) Regionales comuna de Antofagasta.

Jueves 19 de julio de 2012:

Conferencia Escuela de Arquitectura Universidad Católica del Norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Los (las) Consejeros (as) Regionales comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.2.10960-12.001 "Certificado".

ACUERDO 10961-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.2.10961-12.002 "Propuesta de Acuerdo..."

ACUERDO 10962-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123376-0, **"NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, CALAMA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$100.001.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$1.780.459.-**; y un monto total de proyecto de **M\$8.660.917.-** (Todos valores ficha IDI).

Asimismo, se aprueba solicitar y autorizar la modificación del calendario de inversiones incorporado en la ficha IDI, conforme a los tiempos reales y efectivos de las diferentes etapas del proceso de desarrollo de la iniciativa.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.5.10962-12.003 "Reporte ficha IDI".

ACUERDO 10963-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor

Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30031153-0, "**CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZ. MACROLOTEO FERTILIZANTE MEJILLONES**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$60.175.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.223.746.-** (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de **M\$1.223.746.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.5.10963-12.004 "Minuta".

ACUERDO 10964-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de Concesión de **USO GRATUITO**, por el plazo de 05 años de inmueble de dominio fiscal, el cual se ubica en calle 21 de Mayo N°1280 al 1292, comuna de Tocopilla, Provincia de Tocopilla, con una superficie total de 375 m², presentada por Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.6.10964-12.005 "Memorándum N° 125".

ACUERDO 10965-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, emitir opinión **DESFAVORABLE** respecto del otorgamiento de Concesión de **USO GRATUITO**, por el plazo de 50 años de inmueble de dominio fiscal, el cual se ubica en Sector Cerro Armazones, comuna de Taltal, Provincia de Antofagasta, con una superficie total de 36.140,98 Hás, presentada por Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral ESO.

Lo anterior, debido a que la extensión del terreno solicitado, debido a su amplitud, podría ser utilizado para el desarrollo de Energías No Convencionales, opción que se ve imposibilitada por la concesión que se revisa. Además, no se informan beneficios específicos accesorios y directos en el corto plazo para la Región y la Comuna de Taltal, por parte de Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral ESO, beneficios que se recomienda al solicitante y al Ministerio de Bienes Nacionales sean incorporados en la solicitud.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.6.10965-12.006 "Memorándum N° 125".

ACUERDO 10966-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30109379-0, "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL RSD**", por un monto total F.N.D.R. 2012 PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS de **M\$233.157.-** (Valor ficha IDI), y un monto total F.N.D.R. PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS **M\$4.212.881.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 470.5.10966-12.007 "Ficha Presentación..."

ACUERDO 10967-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

N°	PROYECTO	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
1	Parque Eólico Loa	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
2	Desmantelamiento Planta de Petróleo Codelco Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
3	Línea de Alta Tensión S/E Chacaya - S/E Crucero	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU.
4	Terminal Marítimo Flotante de GNL	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

5	Patio de Carga de Camiones de GNL Mejillones	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
6	Cambio Emplazamiento Planta José Antonio Moreno-ENAMI Taltal	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
7	Mina-Planta Mantos al Sol	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
8	Parque Eólico Taltal	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

9	Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama I	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
---	--	---	--

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor GIADACH respecto del proyecto "DESMANTELAMIENTO PLANTA DE PETRÓLEO CODELCO ANTOFAGASTA".
Ver Anexo 470.7.10767-12.008 "Memorándum N° 124".

ACUERDO 10968-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **M\$445.692.-** con cargo a recursos del **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2012, PROVENIENTES DE LA PROVISIÓN ESPECIAL (TRANSANTIAGO)** establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa especial "**Proceso de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses de la Región de Antofagasta**", para un total de 61 vehículos, distribuidos en 47 para la comuna de Antofagasta y 14 para la comuna de Calama.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 470.10.10968-12.009 "Ordinario N° 870 / 2012".

ACUERDO 10969-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional para el **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. **PROVISIÓN PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL**, para el financiamiento de obras de la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30073633-0 "**HABILITACIÓN BIBLIOTECA REGIONAL EN EL EDIFICIO EX- CORREOS DE AFTA**", por un monto de **\$261.455.- (Valor IDI)**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 470.11.10969-12.010 "Ficha de Presentación proyectos a CORE".

ACUERDO 10970-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día viernes **20 DE JULIO DE 2012** en jornada de la mañana. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10971-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, DESIGNAR a los Consejeros Regionales: **ATILIO NARVÁEZ PÁEZ Y SANDRA PASTENES MUÑOZ** como representantes del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta en la **DIRECTIVA PROVISORIA** de la Macro Zona Norte de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10972-12 (S.Ord.470.06.07): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la conformación de la **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA MACRO ZONA NORTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE.** Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

PABLO TOLOZA FERNADEZ
Intendente Regional
Presidente Consejo Regional

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión transcrita de la 470ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a cuarenta y seis fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan anexos, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES.
- Acta, 467ª Sesión Ordinaria.
- Acta, 468ª Sesión Ordinaria.
- Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 02 al 30 Julio del 2012.
- Documento, Informe Reunión Macro Zona Norte, 14 y 15 de Junio de 2012.
- Minuta Construcción Obras de Urbanización Macroloteo Fertilizante Ejecución.

- Documento, Normalización Estadio Municipal Calama.
- Minuta Construcción Centro de Tratamiento y Disposición Final RSD Ejecución.
- Documento, Concesiones Uso Gratuito.
- Memo N° 125, de JDIPLAR(S), Remite pronunciamiento de Concesiones de Uso de Inmuebles Fiscales de Interés Regional.
- Memo N° 124, de JDIPLAR(S), Remite Informes de Evaluación de proyectos ingresados al SEIA.
- Documento, Proyecto Presupuesto 2013 – Programa 01 Funcionamiento.
- ORD. N° 1357, a SEREMI Transportes y Telecomunicaciones Afta, Informa procedimiento 4° transitorio.
- ORD. N° 1358, a SEREMI Transportes y Telecomunicaciones Afta, Respuesta a observaciones CORE.
- ORD. N° 787, a SEREMI Transportes y Telecomunicaciones Afta, Anuncia llamado a postulación de proyectos del Programa de apoyo al Transportes Regional Art. 5 letra a Ley N° 20.378.
- ORD. N° 870, a SEREMI Transportes y Telecomunicaciones Afta, Solicita Programa Renueva Tu Micro y se envían antecedentes relacionados.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta